SERVICIOLEGAL PREPAGADO SLP S.A

Estados Financieros

Por los años terminados en Diciembre 31, 2013 y 2012

ÍNDICE

	Pág.
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados Integrales	7
Estado de Cambios en el Patrimonio	8
Estado de Flujo de Efectivo	9
Notas Aclaratorias a los Estados Financieros	10

SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO (NO CONSOLIDADO)

(Expresado en dólares)

	Nota	Saldo al 31-dic-13	Saldo al 31-dic-12
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y Equivalentes de efectivo	6	15.211,03	115.340,57
Activo financiero			
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento		-	-
Cuentas por cobrar clientes nacionales	7	197.099,90	49.779,90
Cuentas por cobrar clientes del exterior		-	-
Servicios y otros pagos anticipados		10,056.41	6.369,90
Total activo corriente		**222,367.34**	**171.490,37**
Activo no corriente			
Terrenos	8	1.240.000,00	1.240.000,00
Maquinaria, equipo e instalaciones	8	6.759,58	6.130,65
Muebles y Enseres	8	-	1.380,00
Vehículos	8	26.537,78	25.705,72
Equipo de Computación	8	6.554,37	6.924,33
(-) Depreciación acumulada	8	(18.479,38)	(18.479,38)
Total activo no corriente		**1.361.372,35**	**1.261.661,32**
TOTAL ACTIVO		**1,583.739,69**	**1.433.151,69**

SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO (NO CONSOLIDADO)

(Expresado en dólares)

	Nota	Saldo al 31-dic-12	Saldo al 31-dic-11
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Cuentas y documentos por pagar			
Cuentas y documentos por pagar proveedores locales	9	114,173.93	6.344,85
Otras obligaciones corrientes			
Por beneficios de ley a empleados		-	62.354,19
Con la administración tributaria	10	11.329,01	8.736,58
Total pasivo corriente		**125,502.94**	**77.435,62**
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar relacionadas			
Cuentas por pagar	9	1,301.870,16	1.239.515,97
Total pasivo no corriente		1,301.870,16	1.239.515,97
TOTAL PASIVO		1,427.373.10	1.316.951,59
PATRIMONIO NETO			
Capital			
Capital suscrito	11	2,000.00	2,000.00
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización			-
Reservas			
Reserva Legal		18.629,51	18.629,51
Resultados acumulados por primera adopción a NIFFs			-
Resultados Acumulados			
Resultados acumulados		95,570,59	68.300,10
Resultados acumulados por primera adopción a NIFFs			-
Resultados del ejercicio			
Pérdida (ganancia) neta del periodo		40,166.49	27,270,49
Total Patrimonio		**156,366,59**	**116.200,10**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,583.739,69	1.433.151,69

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A.

ESTADO DE RESULTADOS (NO CONSOLIDADO)

	Notas	Saldo al 31-dic-13
INGRESOS		
Ingresos de actividades ordinarias		
Venta Netas Tarifa 12%	13	241,200.00
Venta Netas Tarifa 0%	13	51,889.55
Otros Ingresos		
Otros Ingresos Gravados		-
Total Ingresos		**293,089.55**
GASTOS		
Gastos de administración de oficina	14-15	231,963.04
Gastos de Gestión		9,631.01
Total gastos		**241,594.05**
Pérdida (Utilidad) antes de impuestos y participación a trabajadores		**51,495.50**

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (NO CONSOLIDADO)

Al 31 de diciembre del 2013

(Expresado en dólares)

	Capital Social	Reservas	Utilidades acumuladas	Resultados acumulados por primera adopción a NIFFs	Utilidades del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo Inicial al 01 de enero de 2013	2.000	18.629,51	68.300,10	-	27.270,49	116.200,10
Transferencias de cuentas	-		27.270,49	-	(27.270,49)	-
Resultado integral del año 2013	-	-	-	-	40,166.49	40,166.49
Ajustes NIIFs primera adopción	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	**2.000**	**18.629,51**	**95.570,59**	**-**	**40.166,49**	**156.366,59**

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A.

CONCILIACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO

(Expresado en dólares)

	Saldo al 31-dic-13
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo recibido (pagado) en cuentas por cobrar clientes	145.769,55
Efectivo pagado en obligaciones tributarias	(8.736,58)
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1.346.332,41)
Otros	
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	**(1.209.299,44)**
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:	
Pago por compra de propiedad, equipos y maquinaria	288,97
Otras entradas (salidas) de efectivo	(100.000,00)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	**(99.711,03)**
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:	
Efectivo recibido por Sobregiros contratados	
Préstamos accionistas	
Otras entradas (salidas) de efectivo	1.208.880,93
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	1.208.880,93
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(100.129,54)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	115.340,57
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**15,211.03**

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONOMICA:

SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S. A., es una empresa constituida con fecha 03 de junio del 2005, establecida en el Ecuador. El RUC es 1791996682800l, y prestación de servicios que sean lícitos y permitidos por la ley ecuatoriana.

Su oficina matriz se encuentra ubicada en la Av. República del Salvador 890 y Av. Suecia, Edificio Delta piso 3 oficina 301.

Sus actividades se desarrollan dentro del marco legal expedido por la Leyes societarias, tributaria, laboral y otras, sujetas bajo los organismos de control y registrada en la Superintendencia de Compañías bajo el expediente No.153485

La Compañía al 31 de diciembre de 2013 cuenta con 3 accionistas de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital	Acciones	Nacionalidad
Abg. Rene Francisco Sánchez Cazar	672	672	Ecuatoriana
Ing. José Enrique Sánchez Cazar	672	672	Ecuatoriana
Juan Sebastián Sánchez Cazar	656	656	Ecuatoriana

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIIF1, estas políticas han sido diseñadas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes y aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Período contable.

Los Estados de Situación Financiera Clasificados al 31 de diciembre de 2013 y 2011, los cuales incluyen los saldos contables al inicio y final del año 2011, corregidos a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con la finalidad de presentar los comparativos con el año2012.

Los Estados de Resultados por Función reflejan los movimientos *acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre del años* 2013; corregidos a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Bases para la preparación

Los Estados Financieros de la empresa SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A. corresponden al período terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standars Board (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador.

La Compañía hace uso de las excepciones que permite la NIFF para PYMES en su sección 35 al preparar sus primeros estados financieros:

Valor razonable como costo atribuido: La Compañía que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de maquinarias, equipos y mobiliarios o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esta fecha.

Impuestos diferidos: No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIFF reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para PYMES, activos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados por diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos, cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un esfuerzo o costo desproporcionado.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo *histórico, aunque modificado por la revalorización de los bienes de* maquinarias, equipos y mobiliarios.

2.3 Moneda funcional y de presentación:

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo:

La Compañía considera como efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los sobregiros de existir se clasificarían como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

2.6 Activos financieros:

2.6.1 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables y de vencimiento fijo cuya intención y capacidad es mantenerlos hasta su vencimiento.

Son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

Estas inversiones en su reconocimiento inicial no son designadas como activos financieros a valor justo a través de resultados ni como disponibles para la venta y no cumplen con la definición de préstamos y cuentas por cobrar.

2.6.2 Cuentas por cobrar clientes nacionales y del exterior:

Las cuentas por cobrar clientes nacionales y del exterior se reconocen inicialmente por su valor razonable. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la empresa no será capaz de cobrar todos los importes que se le

adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. Sin embargo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Compañía no ha considerado necesario la constitución de esta provisión.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Se reconoce como tal cuando ha transcurrido más de 360 días.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

2.6.3 Servicios y otros pagos anticipados:

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.7 Maquinaria, equipos y mobiliarios:

Se denomina maquinaria, equipos y mobiliarios a todos los bienes tangibles adquiridos por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizados como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como maquinaria, equipos y mobiliarios debe cumplirlos siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.

- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo original de las maquinarias, equipos y mobiliarios representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

La depreciación de la maquinaria, equipos y mobiliarios se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil.

Al final de cada período anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de maquinaria, equipos y mobiliarios.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

El costo de los elementos de maquinaria, equipos y mobiliarios comprende:

a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

c) La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Las maquinarias, equipos y mobiliarios se contabilizan a su costo de *compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el Modelo del* Costo.

Anualmente se revisará el importe en libros de sus maquinarias, equipos y mobiliarios, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del valor de los Activos".

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de maquinaria, equipos y mobiliarios se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

La vida útil de uso para las maquinarias, equipos y mobiliarios se ha estimado como sigue:

	Min	Max	
Equipos y maquinarias	60	120	meses
Equipos de computación	36		meses
Equipos de oficina	36		meses
Muebles de oficina	120		meses

Los elementos de maquinarias, equipos y mobiliarios en curso se registran por su precio de coste. La depreciación de estos activos, comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

A criterio de la Administración de la Compañía, las propiedades, planta y equipo, no existe evidencia de que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de su lugar actual.

2.8 Costos por intereses:

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se llevan a gastos.

2.9 Deterioro de valor de los activos no financieros:

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor delos Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo devaluación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en

libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.10 Cuentas y documentos por pagar proveedores locales y del exterior.

Las cuentas y documentos por pagar proveedores locales y del exterior se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado.

2.11 Cuentas por pagar relacionadas

Las cuentas por pagar relacionadas del exterior corresponden a los valores acumulados por concepto de las aportaciones en maquinarias, equipos y mobiliarios, efectuadas por Compañías relacionadas del exterior para el cumplimiento de las operaciones de la Compañía para las cuales no se ha definido fecha de pago ni tampoco generan un interés por pagar a una fecha determinada.

2.12 Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

a) La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
c) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación.

2.13 Impuesto a las ganancias.

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende al impuesto a la renta corriente, las tasas de impuesto a la renta corriente para los años 2013 y 2012 ascienden a 22% y 23% respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio. En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.14 Capital suscrito.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

2.15 Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinares se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuento, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) La Compañía ha transferido al comprador los riegos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

b) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
c) Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,

d) El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse confiabilidad;

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan afluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A.

2.16 Gastos.

Los gastos se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengo) es decir cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y relacionadas.

Corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, impuestos, tasas, contribuciones, depreciación de propiedad, muebles y equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

2.17 Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.18 Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.19 Estados de Flujos de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio,

incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.20 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior ni a la fecha de transición, salvo por la aplicación a partir del 01 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 31 de diciembre de 2013.

2.21 Reclasificaciones.

Ciertas cifras al 31 de diciembre de 2012, han sido reclasificadas para efectos comparativos 2013 y de presentación con los estados financieros de esos años bajo NIIF con respecto al año.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La gerencia administrativa y financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua, la empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2. Riesgo financiero.

- **Riesgo de liquidez.**

  La Compañía, es administrada mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de ésta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

La Compañía, realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtenerlos recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

- **Riesgo de inflación.**

  El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con el no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

  De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

Año 2012	4.16%
Año 2011	5.41%.
Año 2010	3.33%.

3.3. Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los estados unidos de América (moneda funcional).

3.4. Riesgo crediticio.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la recuperación de su cartera es alta, como consecuencia de contar con personal que se encarga de evaluar la capacidad de pago de sus clientes.

3.5. Riesgo de tasa de interés.

La Compañía no se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que las operaciones financieras han sido realizadas a una tasa de interés corporativa, las mismas que son substancialmente menores a las tasas de interés convencionales.

3.6. Riesgos operacionales.

- **Riesgos de litigios**

  A la presente fecha SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A., no tiene litigios importantes fuera de los relacionados a cobranza de cierta cartera retrasada.

- **Riesgos asociados a adquisiciones**

  Dentro de la estrategia de crecimiento de la Compañía, un aspecto importante, es la de afiliar nuevas estaciones de servicio y adicionalmente vender nuevas líneas de negocios dentro del segmento automotriz, en este sentido la Compañía cuenta con la experiencia necesaria y los riesgos implícitos asociados son mínimos.

- ***Riesgos no asegurados***

  La empresa por su carácter comercial cuenta con todos sus activos debidamente asegurados, como todo negocio la Compañía puede correr el riesgo de paralización por diversas circunstancias, situación que no ha ocurrido desde su constitución en 2009.

- **Riesgo país**

  La Compañía tiene presencia únicamente en el mercado nacional. En consecuencia, su negocio, condición financiera y resultados operacionales dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica.

  Eventuales cambios adversos en tales condiciones podrían causar un efecto negativo en el negocio y resultados operacionales de la Compañía.

- **Riesgo de los activos**

  Los activos fijos de maquinarias, mobiliarios y equipamiento, más los riesgos de responsabilidad civil que ellos originan, se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguro pertinentes, cuyos términos y condiciones son las usuales en el mercado. No obstante ello, cualquier daño en los activos puede causar un efecto negativo en los negocios y resultados operacionales de la Compañía.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, planta y equipo, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.2. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalente al efectivo es la siguiente:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Efectivo	-	-
Saldos en Bancos	15.211,03	115.340,57
	15.211,03	**115.340,57**

La composición de los saldos en bancos es la siguiente:

Institución	No. Cuenta	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Banco Bolivariano	5005059938	15,211.03	115.340,57
		15,211.03	**115.340,57**

6. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NACIONALES:

Corresponde al saldo de cuentas por cobrar a clientes nacionales, por concepto de la facturación en la prestación de sus servicios. El detalle se muestra a continuación:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Sanchez García Asociados	197.798,40	49.779,90
	197.798,40	**49.779,90**

8. MAQUINARIA, EQUIPOS Y MOBILIARIOS:

El detalle y los movimientos de las distintas categorías del activo fijo se muestran en la tabla siguiente:

	Diciembre 31, 2013
Maquinaria, equipos y mobiliarios	
Terrenos	1.340.000,00
Maquinaria, equipos y mobiliarios	6.759,58
Vehiculos	26.537,78
Equipo de Computacion	6.554,37
	1.379.851,73

	Diciembre 31, 2013
Depreciaciones acumuladas:	
Dep.Acuml.	-18.479,38
	-18.479,38

Maquinaria, equipos y mobiliarios: ueron valorados según el modelo matemático sugerido por la IVSC (Internactional Valuation Standars Comitee) que basa la valoración de un equipo en el valor de la reposición del mismo depreciándolo debido a la edad y vida útil, al nivel de mantenimiento brindado, a la obsolescencia económica.

9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LOCALES:

El detalle de los saldos de las Cuentas y documentos por pagar proveedores locales al 31 de diciembre de 2013 se muestra en la tabla siguiente:

	Diciembre 31, 2013
Proveedor	
Sanchez Garcia Asociados	369.177,00
Dr.Sanchez Garcia Rene	1.046.867,09
Proveedores Varios	-
	1.416.044,09

10. *IMPUESTO A LA RENTA.*

La provisión del impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No.497-S de diciembre 30 de 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94-S de diciembre 23 de 2009, por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno, señala que las sociedades constituidas eń el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan

ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2012, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo que se utilice para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Para el caso de las instituciones financieras privadas podrán obtener dicha reducción de impuesto a la renta, siempre y cuando lo destinen al otorgamiento de créditos para el sector productivo, incluidos los pequeños y medianos productores (Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Artículo 37).

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernadero, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.
El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. Maquinarias o equipos nuevos: Descripción del bien: año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.

2. Bienes relacionados con investigación y tecnología: Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformatoria segunda, numeral. 2.2, de la Ley s/n, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
c. Metalmecánica;
d. Petroquímica;
e. Farmacéutica;
f. Turismo;
g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
h. Servicios Logísticos de comercio exterior;
i. Biotecnología y Software aplicados; y,
j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

Pago Mínimo de Impuesto a la Renta

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es

autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.
De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La entidad no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2013
Pérdida (Utilidad) según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	(51.495,50)
15% participación a trabajadores	-
Pérdida (Utilidad) después de participación a trabajadores	(51.495,50)
Más gastos no deducibles	-

Base imponible	(51.495,50)
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros 22%	11.329,01
Saldo inicial	-
Total impuesto a la renta por pagar al final del año	2.015,81

11. CAPITAL SUSCRITO:

Está constituido al 31 de diciembre de 2013 por 2.000acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de un dólar cada una respectivamente.

12. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores generados bajo la normativa anterior, están a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Mientras que los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" (Nota 5), por lo cual, el saldo acreedor generado no podrá ser distribuido entre los accionistas o para aumentos de capital, en su defecto, podrán ser utilizados en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus accionistas.

De existir un saldo deudor, este podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas reservas de: capital o superávit por revaluación de inversiones.

13. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A. aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

a) La prestación de sus servicios.

Medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados.

Incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la empresa, por su cuenta propia. Excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

La empresa reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a. Se haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
b. No conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
d. Sea probable que se obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

La evaluación de cuándo ha transferido la empresa al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad requiere un examen de las circunstancias de la transacción. En la mayoría de los casos, la

transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. Este es el caso en la mayor parte de las ventas al por menor. En otros casos, la transferencia de los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del de la transferencia de la titularidad legal o del traspaso de la posesión de los bienes.

La empresa no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la compañía puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son:

a) Cuando la empresa conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no es cubierta por las condiciones normales de garantía.
b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes.
c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía.
d) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la compañía tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Si la empresa conserva solo una parte insignificante de la propiedad, la transacción es una venta y la compañía reconocerá los ingresos de actividades ordinarias. Por ejemplo, un vendedor reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando conserve la titularidad legal de los bienes con el único propósito de asegurar el cobro de la deuda. De forma similar, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando ofrezca una devolución si los bienes están defectuosos o si el cliente no está satisfecho por otros motivos, y pueda estimar con fiabilidad las devoluciones.

14. GASTOS DE ADMINISTRACION DE OFICINA.

El detalle de los saldos de los gastos de administración de oficina al 31 de diciembre de 2013 se muestra en la tabla siguiente:

	Diciembre 31, 2013
Gasto	
Sueldos y Salarios	30.000
Aporte Patronal	1.215
Beneficios Sociales	9.264
	40.479

15. OTROS SERVICIOS.

El detalle de los saldos de otros servicios al 31 de diciembre de 2013 se muestra en la tabla siguiente:

	Diciembre 31, 2013
Gasto	
Honorarios Profesionales	59.972,24
Mantenimiento Vehiculo	3.638,73
Arriendos	36.000,00
Atencion de Clientes	9.631,01
Telefonia Celular	6.751,14
Internet	782,33
Gastos Legales	347,46
Propiedad, Planta y Equipo	6.262,18
Suministros de Oficina	1.188,96
Imprenta	47,00
Suministros de Computación	518,76
Servicios Prestados	13.925,74
Auditoria Financiera	18.449,50
Consultoria NIFS	15.600,00
Asesoramiento Legal	28.000,00
	201.115,05

16. SANCIONES.

a. De la Superintendencia de Compañías

No se han aplicado sanciones a SERVICIOLEGALPREPAGADO SLP S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

b. De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A., a sus Accionistas o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2013.

17. CONTINGENTES.

De acuerdo al análisis efectuado por la Administración de la Compañía, no se establecieron ajustes, por adopción e implementación de NIIF por estos conceptos al 31 de diciembre de 2013.

18. EVENTOS SUBSECUENTES.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

19. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Representante Legal en el Ecuador de SERVICO LEGAL PREPAGADO SLP S.A. En opinión dela Representante Legal los estados financieros serán presentados sin modificaciones ante terceros.

CPA. Roberto Carlos Sánchez C

CONTADOR GENERAL
SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A.